1

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:
DE SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S. A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S. A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, me cumple informar lo siguiente.

He revisado los libros, el Balance General, El estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002| y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a las disposiciones del código tributario vigente.

Durante el Ejercicio fiscal del año 2002 la compañía ha operado normalmente en sus actividades comerciales para las que fue constituida.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros. Cabe manifestar que luego de un estudio y análisis consciente, he comprobado que dichas cifras reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta,

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa, ni a la contabilidad.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

ROBERTO GOMEZ BRIONES
COMISARIO REG. # 11522